



Programa
**SERVICIOS
DE TRÁNSITO**

Seguridad y agilidad

Operador Especializado en Movilidad
de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali

23

J03PQCN*20 FEB 10 11:18

FEB 10 '20 11:19

Oficio No. URL.512497

Santiago de Cali, 28 de Enero de 2020

Doctor (a) :

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO

SECRETARIA

JUZGADO 3 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

CARRERA 52 NO. 2-00 PISO 3 SILOE CALI-VALLE

Ref.: **Proceso:** Ejecutivo Singular
Demandante: AUTOFACIL DE COLOMBIA SAS
HECTOR EDUARDO PATIÑO CORDOBA
Demandado:

Expediente: 760014189003-2019-00415-00

En atención a su oficio No. 001 del 13 de Enero de 2020, librado dentro del proceso de la referencia y radicado en esta Secretaría el 20 de Enero de 2020, me permito comunicarle que revisada la documentación que compone el historial del vehículo de Placas: ICV006 se acató la medida judicial consistente en: Orden Decomiso Vehículo y se actualizó en el Registro Automotor de Santiago de Cali.

Placa: ICV006
Clase: AUTOMQVIL
Modelo: 2015
Chasis: KNADN411AF6445339
Serie:
Motor: G4LAEP085780
Propietario: HECTOR EDUARDO PATIÑO CORDOBA
Documento de identificación: 75098856

Lo anterior de conformidad con el Artículo 513 y ss., 681 y ss, del C.P.C.

Cordialmente ,

STELLA SALAZAR TORO

www.serviciosdecali.com

Jeefe Unidad Legal

Contrato Interadministrativo Municipio de Santiago de Cali (SM) - CDAV LTDA.

C.C. Archivo
Cali: Salomía: Carrera 3 No. 56 - 30

Sede principal CDAV: Calle 70 No. 3BN-200 La Flora

Centro Comercial Carrera: Calle 52 No. 1B-160 Local 113

Centro Comercial Aventura Plaza: Carrera 100 No. 15A - 61 Local 205

Bogotá: Autopista Norte No. 106 - 25 Local 201

Contact Center: 445 9000

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 8 de julio de 2020. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo Singular en el cual ha llegado oficio de la Secretaria de Transito de Cali. Sirvase proveer.

La secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE**

Cali, ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN No. 2019-00415-00

AUTO DE TRAMITE No. 160

Pasa el presente proceso EJECUTIVO instaurado por AUTO FACIL DE COLOMBIA S.A.S. en contra del señor HECTOR EDUARDO PATIÑO CÓRDOBA, en el que se recibe oficio procedente de la Secretaria de Movilidad de la ciudad de Cali. En consecuencia el despacho,

DISPONE

PONER en conocimiento de la parte actora el oficio No. URL. 512497 del 28 de Enero de 2020 allegado por la Secretaria de Movilidad de la ciudad de Cali, en el que indican que se acató la orden de decomiso del vehículo de propiedad del demandado.

NOTIFIQUESE


SONIA DURAN DUQUE
JUEZA

Chris.-

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA

MÚLTIPLE

En Estado No. 63 de hoy se notifica a las partes el
auto anterior.

Fecha: 16 JUL 2020 a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria